



¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA?

Sergio A. García, Juan Camilo Patiño, Jorge Potes, Héctor Rosero

Pontificia Universidad Javeriana
Cali, Colombia

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de una investigación que analiza los procesos de Contratación Pública en Colombia, particularmente los relacionados con la modalidad de selección abreviada de servicios de salud, la cual se encuentra estipulada en la Ley 100 de 1993. También se presentan algunos hallazgos relevantes encontrados en el Departamento del Valle del Cauca. Este tipo de inconsistencias conllevan a que en ocasiones no se ejecuten los proyectos, lo que repercute en el desarrollo de las comunidades. Se incluyen también algunas recomendaciones para contrarrestar los problemas generados.

Palabras clave: proyectos públicos; inversión; principios; abreviada

Abstract

This paper shows the result of a research regarding Public Procurement processes in Colombia, particularly those related to the modality of short selection of health services, which stipulated is in Law 100 of 1993. In addition, the works reveal some relevant findings in processes in the Department of Valle del Cauca. This type of inconsistency affects the development of communities. Also in this work are included recommendations to solve inconvenient.

Keywords: public project; investment; principles; abbreviated

1. Introducción

La creciente demanda de los servicios de salud por parte de la sociedad, ha originado la necesidad de agilizar los procesos de contratación mediante el sistema de contratación abreviada. Con esto, toda entidad estatal que solicite una prestación de servicios deberá incurrir por la selección abreviada de menor cuantía, como lo estableció el Congreso de la República en el año 2007.

Por otro lado, este sistema no queda por fuera de otros procedimientos que lamentablemente caen en las manos de la corrupción. En ocasiones, aparentemente por decisión de algunos pocos, se agilizan contratos y aparentemente, ocurren alteraciones en los documentos de soporte de éstos y se cambian las propuestas iniciales de los proyectos a ejecutar.

En el presente artículo se analizan las contrataciones para los servicios de salud en el departamento del Valle del Cauca y se evidencian ciertas irregularidades con el sistema de contratación abreviada. Además, se señalan algunos hallazgos relevantes encontrado en el servicio electrónico de contratación SECOP I.

2. Generalidades legales y normativas

La modalidad de contratación estándar en el territorio colombiano según la Asociación Nacional de Empresarios del país es la licitación pública, proceso contractual en donde se selecciona la propuesta con mayores ventajas de interés público. Diferenciándose de la contratación abreviada en donde el procedimiento es más flexible en la elección de las contrataciones.

Debido a la prioridad que tiene la prestación de servicios de salud en la sociedad, la decisión para contratar en el sector se basa en un modelo de procedimiento de contratación menos exigente en las restricciones del contrato, sin dejar a un lado el factor económico. Por lo que la elección del contrato se escoge mediante la particularidad de subasta inversa, en donde aquel postulante que demande la propuesta de menor valor para la realización del proyecto es aceptado. (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, 2016). Justamente, la modalidad de subasta inversa indica que, se debe preferir la adquisición de contratos que presente igual calidad del servicio a las otras propuestas concursantes en el menor costo posible. (Universidad Nacional Abierta y a distancia, n.d.).

De acuerdo a estudios realizados por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en el 2005 se encontró que de los 1122 municipios del país, tan solo cinco municipios muestran un posible correcto funcionamiento de los procesos de selección de contratos debido a que, por ejemplo, en una licitación se presentan aproximadamente diez ofertantes, lo cual induce a pensar que pueda darse cabida a conductas no éticas en la contratación por la falta de pluralidad de oferentes (Red de Medios Colprensa & Unidad Investigativa de El País, 2005)

3. Metodología del estudio

Este estudio se realizó mediante la consulta de información en la plataforma del servicio electrónico de contratación SECOP, en donde se particularizó el análisis en proyectos relacionados con la modalidad de selección abreviada de menor cuantía a nivel Colombia, haciendo uso del enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/SECOP-i/consulte-en-el-SECOP-i> (Figura 1). En este portal se hace la consulta de los distintos procesos en los sectores que las entidades estatales contratan en Colombia. Para efectos de este estudio se escogió el sector Salud en el Valle del Cauca.

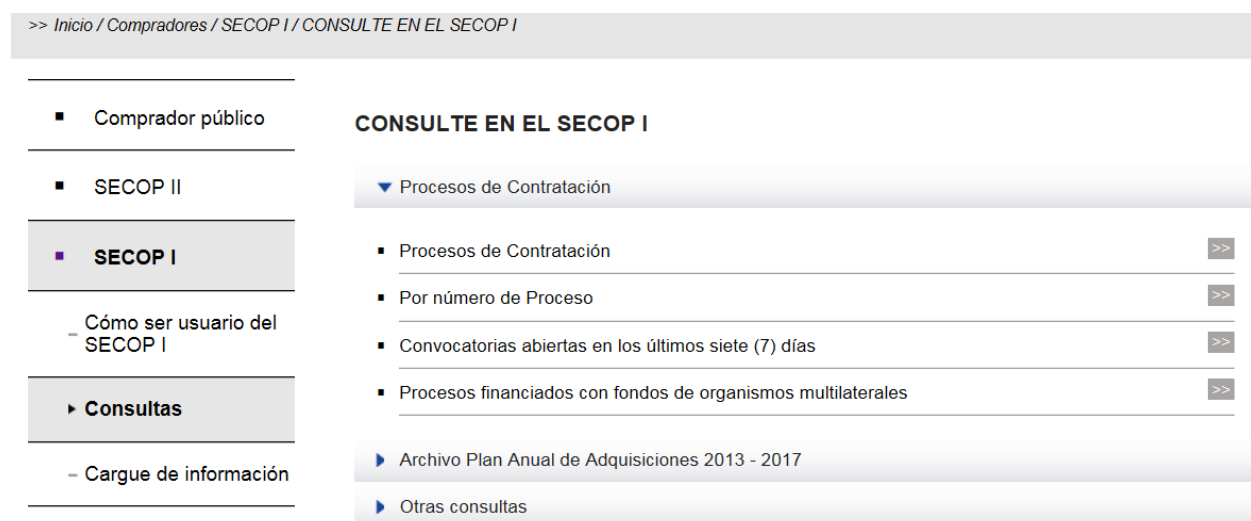


Figura 1 Enlace al SECOP I

Fuente: (Servicio Electrónico de Contratación SECOP, 2017)

Posteriormente, se identificaron los estados de los distintos procesos, considerando si la contratación era por selección abreviada o por régimen especial tal como se ilustra en la Figura 2.

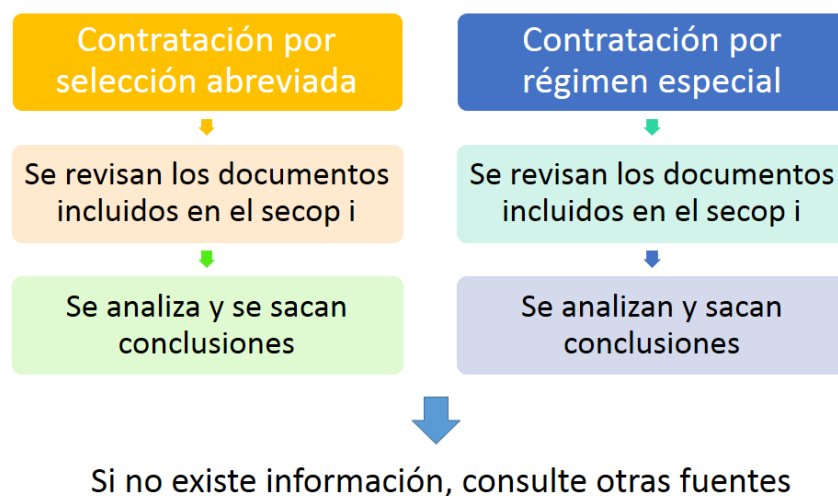


Figura 2 Metodología

4. Análisis de Hallazgos relevantes

La plataforma del SECOP I fue diseñada para que las entidades estatales realicen el cargue de la información relacionada con los contratos de obras en las distintas modalidades. Sin embargo, no se encontró información completa en varios de los procesos consultados, en lo relacionado a Selección Abreviada en lo particular al servicio de salud. Se procedió entonces a hacer el análisis considerando otras fuentes.

Se hizo una comparación entre los contratos bajo la modalidad de selección abreviada (Tabla 1) y los procesos licitatorios (Tabla 2) suscritos en el periodo de 2014, con el fin de corroborar las obras reportadas en el Informe Final 2014-2015 de Sector administrativo de salud y protección social. Se observa, juzgando por las cuantías contratadas, que en promedio los procesos adjudicados y liquidados bajo la modalidad de selección abreviada superan los montos adjudicados y liquidados bajo la modalidad de licitación Pública. Según esto, si el criterio de adjudicación de uno u otro es la cuantía, sería más recomendable contratar bajo la modalidad de licitación pública ya que bajo esta modalidad, los requisitos de participación son más exigentes.

Tabla 1. Contratación por Selección Abreviada

Estado	Cantidad	Cuantía	Porcentaje
Borrador	112	\$ 40.079.765.877,00	2.13
Convocado	132	\$ 42.746.780.703,00	2.27
Adjudicado	211	\$ 63.521.363.613,00	3.38
Celebrado	1091	\$ 1.316.271.277.492,00	69.95
Liquidado	570	\$ 234.769.581.411,00	12.48
Terminado sin Liquidar	16	\$ 15.287.072.780,00	0.81
Descartado	125	\$ 59.706.124.147,00	3.17
Terminado después de Convocado	229	\$ 109.361.394.264,00	5.81
TOTALES	2486	\$ 1.881.743.360.287,00	100

Tabla 2. Contratación por licitación Pública

Estado	Cantidad	Cuantía	Porcentaje
Borrador	64	\$ 193.883.711.295,00	8.29
Convocado	72	\$ 140.821.815.055,00	6.02
Adjudicado	118	\$ 217.833.156.971,00	9.32
Celebrado	257	\$ 1.045.851.008.177,00	44.73
Liquidado	99	\$ 303.640.223.144,00	12.99
Descartado	59	\$ 130.985.266.123,00	5.60
Terminado después de Convocado	106	\$ 305.358.907.766,00	13.06
TOTALES	775	\$ 2.338.374.088.531,00	100

Se destaca por otro lado, que durante el 2014 se realizaron inversiones cercanas a los 3.227 millones de pesos para apoyar 28 proyectos (Sector Administrativo y de Protección Social, 2014).

Ahora bien, ¿qué tipo de instituciones son las que usualmente contratan bajo la modalidad abreviada en el sector salud? ¿Qué modalidad usan los hospitales? Justamente, los hospitales contratan bajo la modalidad de Régimen Especial. García y otros (2017) encontraron que:

El Hospital Departamental Centenario del municipio de Sevilla ha participado bajo esta modalidad así:

- Tres procesos terminados anormalmente antes de convocados, los cuales corresponden a SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 001-2015 (SECOP, 2015b), SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 005-2015(SECOP, 2015d) y SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 006-2015(SECOP, 2015c)
- Tres procesos celebrados que corresponden a SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 002-2015, SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 003-2015 y SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 004-2015.
- Cinco de estos contratos se adelantaron entre el 24 y el 30 de noviembre de 2015.

García y otros (2017) encontraron también que, con relación a las contrataciones bajo Régimen Especial, se han celebrado 443 procesos entre mayo de 2014 y diciembre de 2016, los cuales aparentemente han tenido un cumplimiento exitoso.

Dentro de los hallazgos relevantes encontrados por García y otros (2017) está el CONTRATO DE MENOR CUANTÍA 058-2015 (SECOP, 2015a), seleccionado por conveniencia, cuya fecha de creación del hito del proceso es 2/12/2015 a las 4:04 P.M. y el contrato fue subido al portal ese mismo día a las 4:10 P.M. lo que significa que ya se había adjudicado y firmado el mismo día de convocado. Esto puede atribuirse a una propiedad del Régimen Especial, generando la duda razonable que sobre la pluralidad de proponentes.

5. Conclusiones

Con los resultados de esta investigación se genera una voz de alerta a los entes gubernamentales a quienes se les recomienda que se sigan procesos licitatorios más estrictos para garantizar el cumplimiento de los procesos contractuales. Aunque la modalidad de selección abreviada agiliza los procesos, cuando ocurren las terminaciones abruptas, las que se ven afectadas son las comunidades. Por otro lado, es importante destacar que si bien es cierto el SECOP I ha sido la herramienta de consulta, la información contenida en esta plataforma no está incompleta, lo que puede generar inconsistencias al momento de hacer una investigación de cualquier proceso.

Basados en los resultados de la investigación se recomienda estructurar un plan de contratación, donde todos los centros hospitalarios y entidades que se encuentren relacionados con los servicios de salud, deben contratar y licitar mediante la modalidad de selección abreviada de servicios de salud, permitiendo así, regular el presupuesto que se tiene para cada actividad, mediante la implementación de licitación inversa.

Proyección

Este estudio continúa por cuanto es conveniente hacer una revisión del comportamiento a nivel país de esta modalidad de contratación y plantear políticas de gestión pública. Justamente, por esto, el semillero se llama Gestión de Obras.

Agradecimientos

Los autores agradecen al estudiante Jesús David Sandoval Posso y a la Decanatura de Ingeniería y a la Oficina de Investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

6. Referencias

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (2016). Licitación Pública. ANDI. Recuperado de <http://www.andi.com.co/es/GAI/Guilnv/ConEst/ConEst/Paginas/LicPúb.aspx>
- Congreso de la República. (2007). Ley 1150 de 2007. Diario Oficial No. 46.691 de 16 de Julio de 2007, 2007(julio 16). Recuperado de http://www2.igac.gov.co/igac_web/normograma_files/LEY11502007.pdf
- García S.A., C. Patiño, D. D. Pérez Ruíz, M. F. Serrano Guzmán (2017). Estudio de caso de la contratación por Selección Abreviada de Servicios de Salud, Revista de Obras Públicas, volumen 164, número 3586, pp. 76-79
- Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Sanidad, & Seccional Sanidad de Valle. (2016). ACTA 157 – SECSA – GADFI – 2.92.
- Red de Medios Colprensa, & Unidad Investigativa de El País. (2015). ¿Qué hay detrás de los enredos en la contratación en Colombia? Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/hay-detras-enredos-contratacion-colombia1>
- SECOP. (2015a) Detalle del Proceso Número CONTRATO DE MENOR CUANTÍA 058-2015 (2015). Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-4457413>
- SECOP. (2015b). Detalle del Proceso Número SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 001-2015. VALLE DEL CAUCA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-17-4390873>
- SECOP. (2015c). Detalle del Proceso Número SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA 006-2015. VALLE DEL CAUCA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-17-4406397>

- SECOP. (2015d). Detalle del Proceso Número SELECCIÓN MENOR CUANTÍA 005-2015. VALLE DEL CAUCA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-17-4406119>
- SECOP. (2016). Detalle del Proceso Número SELECCIÓN ABREVIADA No. 006 DE 2016. Jamundí: VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-17-5418892>
- Sector Administrativo y de Protección Social. (2014). Informe al Congreso de la República. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-congreso-2014-2015.pdf>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (n.d.). Modalidades de Selección. Recuperado de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/109133/eXe_109133/Modulo/MODULO_EXE/leccin_2_modalidades_de_seleccin.html

Sobre los Autores

- **Sergio Andrés García**, estudiante de 10 semestre de Ingeniería Civil, integrante del semillero de Gestión de Obras, sergio.garcia-95@hotmail.com
- **Héctor Rosero**, estudiante de 10 semestre de Ingeniería Civil, integrante del semillero de Gestión de Obras, hrosero@javeriacali.edu.co
- **Juan Camilo Patiño**, estudiante de 10 semestre de Ingeniería Civil, integrante del semillero de Gestión de Obras, jcpatino95@gmail.com
- **Jorge Potes**, estudiante de 10 semestre de Ingeniería Civil, integrante del semillero de Gestión de Obras, jorg-potes94@hotmail.com

Coordinador del trabajo y Líder del semillero de Gestión de Obras: María Fernanda Serrano Guzmán, Profesor de Ingeniería Civil Pontificia Universidad Javeriana Cali. Doctor en Ingeniería Civil. maria.serrano@javerianacali.edu.co

Los puntos de vista expresados en este artículo no reflejan necesariamente la opinión de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.

Copyright © 2017 Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)